

REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD
CAMPAÑA “EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”

FECHA DE LA PROMOCIÓN:
DESDE EL 03 DE ABRIL DE 2026
HASTA EL 05 DE ABRIL DE 2026

LUGAR:
CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO
Ubicado en la Avenida Amazonas N36-152 y Naciones Unidas

La compañía DATATRUST S.A.S., es la organizadora y responsable de la promoción **CAMPAÑA “EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”**, a realizarse en el Centro Comercial Iñaquito.

El reglamento que se aplicará para el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y a la Ley de Régimen Tributario Interno, por productos a ser canjeados para la promoción denominada **CAMPAÑA “EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”**.

La promoción **CAMPAÑA “EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”** consiste en:

PREMIO ILUSIÓN

Es importante resaltar que para esta promoción existirá 1 producto a ser canjeable.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN “PREMIO ILUSIÓN”

1. Participan únicamente personas mayores de 18 años de edad.
2. El cliente para participar en la promoción deberá conferir voluntariamente sus datos personales, los mismos que serán recopilados y tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. En caso de que el cliente no desee constar en la base de datos de la compañía DATATRUST S.A.S., solicitará su eliminación.
3. Participan facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras efectuadas en todos los locales e islas del Centro Comercial Iñaquito (CCI).

4. Sólo participarán las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos que en adelante podrán denominarse en su conjunto, simplemente como las “facturas” realizadas y canjeadas en el centro comercial durante el período comprendido entre el 03 de abril del 2026, desde las 12h00 hasta el 05 de abril del 2026 a las 18h00 o **hasta agotar stock**, es decir, conforme al siguiente detalle:

| FECHA: | HORARIO: |
|----------------------|--|
| 03 DE ABRIL DE 2026. | DESDE LAS 12H00 HASTA LAS 18H00 o hasta agotar stock. |
| 04 DE ABRIL DE 2026. | DESDE LAS 12H00 HASTA LAS 18H00 o hasta agotar stock. |
| 05 DE ABRIL DE 2026. | DESDE LAS 12H00 HASTA LAS 18H00 o hasta agotar stock. |

5. Los pagos pueden ser en efectivo, cheque o con cualquier tarjeta de crédito.
6. El monto mínimo de participación es con facturas a partir de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$20.00) incluido: LA LOTERIA, SUPERMAXI, MARATHON, PYCCA, CHAIDE, MOVISTAR Y CLARO. Con excepción de los locatarios de locales de vehículos del Centro Comercial (sitio en el que se realiza la promoción).
7. El monto considerado será el valor total de las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, sin IVA.
8. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos presentadas en el momento del canje no son acumulables entre sí.
9. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, debe proporcionar toda la información personal del cliente, no es permitido participar con documentos a nombre de consumidor final, tampoco podrán participar facturas a nombre de terceros, aun si fueran parientes.

10. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, participan por:

PREMIO ILUSIÓN: PRODUCTOS A SER CANJEABLES

| PRODUCTO | STOCK |
|--|--------------|
| PASAPORTES (EASTER PARK MISIÓN CONEJITO) | #400 |
| HUEVOS DE PASCUA MARCA BIOS | #400 |

NOTA IMPORTANTE:

El producto estará disponible para ser canjeable **hasta agotar stock**.

REGLAS PARA ENTREGA DE PRODUCTOS “PASAPORTES”

1. Todos los clientes que asistan durante el período comprendido del **03 de abril del 2026 desde las 12h00 hasta el 05 de abril del 2026 hasta las 18h00**, podrán recibir un pasaporte para la promoción **“EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”** y un **“HUEVO DE PASCUA MARCA BIOS”** una vez se haya cumplido el recorrido del pasaporte.
2. Los pasaportes **“EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”** y **“HUEVO DE PASCUA MARCA BIOS”** estarán disponibles hasta agotar stock.

REGLAS PARA ENTREGA DE PRODUCTOS “HUEVOS DE PASCUA MARCA BIOS”

1. Todos los clientes que asistan durante el período comprendido del **3 de abril del 2026 desde las 12h00 hasta el 5 de abril del 2026 hasta las 18h00 o hasta agotar stock**, podrán recibir un pasaporte para la promoción **“EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”** y una vez que completen todas las actividades que se detallan en el pasaporte los clientes podrán canjear por un **“HUEVO DE PASCUA MARCA BIOS”** mismos que estarán disponibles hasta agotar stock.

Al canjear la factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos se solicitarán los siguientes datos del cliente:

- a. Número de cédula de ciudadanía o de identidad.
- b. Nombres y apellidos.
- c. Dirección y sector.

- d. Teléfono convencional y celular.
- e. Dirección de correo electrónico.
- f. Fecha de nacimiento.
- g. Sexo.

3. Se ingresarán los siguientes datos de la factura y/o nota o boleta de venta:

- Local (se selecciona de la base ingresada).
- Número de factura.
- Fecha de factura.
- Monto.
- Forma de pago (se selecciona de la base ingresada).

En ningún caso la Compañía Promotora del Centro Comercial solicitará a sus clientes información bancaria o financiera.

La factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras y/o boleto o entrada a espectáculos públicos presentada será sellada con los logos de: “CANJEADO JUNTO CON EL LOGO DEL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO” y “DATATRUST S.A.S.”.

RESTRICCIONES

- Se entregará un pasaporte por compras desde \$20 (un pasaporte por factura).
- Para facturas iguales o superiores a \$100, el cliente recibirá hasta un máximo de 4 pasaportes, independientemente del valor total de la compra.
- Para efectos del canje de la factura por un pasaporte, se establece como requisito indispensable que la factura corresponda al mismo día en que se realiza el canje, es decir la factura debe tener la misma fecha del día que se hará el canje.
- **PERSONAL QUE LABORA Y/O RELACIONADOS CON EL SITIO DE LA PROMOCIÓN, QUE ES EL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO (CCI) O CON LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:** No podrán participar en la promoción el personal de los locales e islas que están en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Iñaquito, o el personal de la Compañía Organizadora de la Promoción, o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

PUNTOS DE CANJE PARA LA PROMOCIÓN “CAMPAÑA EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”

- Punto de Servicio al cliente Centro Comercial Iñaquito ubicado en el subsuelo, al lado de Pony Store.

- Cualquier ubicación adicional que el Centro Comercial pudiera implementar para este efecto se informará con debida anticipación.

ACTIVIDADES “EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”

Las actividades y estaciones contempladas dentro del Easter Park incluyen:

- **Pascua Selfie** – Plaza de eventos
- **El desafío de Pascua** – Plaza de eventos
- **Decora tu conejo**– Rotonda norte
- **Taller del Conejo** – Happy Wall
- **Look del Conejo** – Rotonda sur
- **Cosecha de Zanahorias** – Plaza de eventos
- **La Casita del Conejo:** Happy Wall
- **Conejo Bonus** – Burguer King y LEE.

La Compañía Organizadora y responsable de la promoción **CAMPAÑA “EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”** y la adquirente dan cumplimiento con la entrega del premio el momento en que hace la entrega del mismo a los adjudicatarios, por lo que cualquier reclamo en relación con el premio, posibles daños o defectos de fábrica del mismo, serán imputables a la empresa proveedora auspiciante, no a la Compañía Organizadora y responsable de la promoción **CAMPAÑA “EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”, DATATRUST S.A.S.** ni a la adquirente del premio.

Un ejemplar del presente Reglamento deberá reposar en el punto de canje de cupones y en los demás lugares que los organizadores señalen, con la finalidad de que los clientes conozcan los requisitos de participación e información de la promoción.

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 459 de 26 de mayo de 2021 y su Reglamento, la persona que desee participar en la presente campaña, desde que voluntariamente decide obtener el boleto, otorga su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para acogerse a las reglas de esta campaña y para el tratamiento de sus datos personales que serán usados únicamente para los siguientes fines:

- ✓ Participar en campañas, tales como concursos, rifas y sorteos.
- ✓ Ser incluido en la base de datos de la Compañía Organizadora para recibir publicidad y ser parte de las actividades promocionales realizadas.
- ✓ Poder ser contactado por la Compañía Organizadora de la campaña para los temas que requiera la relación civil y comercial derivada de la presente campaña.
- ✓ Los datos serán tratados con un nivel de protección adecuados conforme a la LOPDP, su Reglamento y normativas conexas; del mismo modo, el titular que desea participar en la campaña otorga el consentimiento para la transferencia a terceras personas o instituciones siempre y cuando sea limitado para el cumplimiento de los mismos fines establecidos anteriormente.
- ✓ El sitio de la promoción **CAMPAÑA “EASTER PARK MISIÓN CONEJITO”** es en el Centro Comercial Iñaquito (CCI).

El participante desde el momento que decide obtener el PASAPORTES (EASTER PARK MISIÓN CONEJITO), declara que conoce que el correo electrónico: protecciondatos@datatrust.com.ec y delegadoprotecciondatos@datatrust.com.ec es un canal disponible para ejercer sus derechos en relación con sus datos personales incluyendo su derecho al acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad.

La Compañía Organizadora de la campaña conservará los datos personales de los adjudicatarios del premio, que haya suscrito un acta de entrega-recepción del premio, y que lo haya recibido, durante el plazo de 10 años 6 meses, con un margen para la prescripción de las obligaciones ordinarias.

Los datos personales serán custodiados tanto física como digitalmente por la Compañía Organizadora, contando con las medidas técnicas y organizativas idóneas para el resguardo de los datos personales.

Sra. Paulina Cecilia Porras Cabezas
PRESIDENTE
DATATRUST S.A.S.